

COMUNICACIÓN

20261030000440

7200
CE7214

Ocaña, 05 de Enero de 2026

Señor(a)

DARIO RIOS GARCIA

KDX 144-120 EL MESON DE LAS MERCEDES - VDA EL MESON DE LAS MERCEDES

Teléfono 3115952481

Correo Electrónico

Río De Oro, Cesar

Referencia: N° de cuenta: 502327-1

Radicado número: 28897168 de 12 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): DARIO RIOS GARCIA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Dario Rios identificado con cedula 18903987 y celular 3115952481 en calidad de usuario del servicio presenta inconformidad por la no entrega de factura, manifiesta hace mas de 6 meses que no recibe la factura y eso genera que se acumule el consumo, no comprende porque si van a tomar lectura no le dejan la factura, solicita sea subsanada la novedad.

Se permite comunicar:

Estimado señor Dario Rios, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud referente a la queja por no la entrega de la factura CENS S.A. E.S.P., Se permite informar que se verifica la situación encontrando lo siguiente:

- ¿ Actividad realizada conforme a los procedimientos.
- ¿ Usuario en el Ciclo Bimestral
- ¿ Se verifica entrega con usuarios vecinos quienes no presenta novedad en la entrega
- ¿ En el periodo de octubre no hubo acceso a la estrategia rural
- ¿ En el próximo periodo se realizará de manera certificada

Se visita el inmueble y se evidencia que la última factura entregada al usuario fue en el mes de agosto, que correspondía al periodo de mayo a junio; La facturación es de período bimestral, en el mes de octubre no se pudo ingresar ya que no había camino para la estrategia rural, adicional en este período se realizará la entrega el día 30 de diciembre del 2025 y se realizará entrega certificada.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Señor usuario Recuerde que puede contactarnos a través de nuestros canales digitales: página <https://www.cens.com.co/>, Asesor virtual <https://censvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWeb>, línea de atención 115 desde un movistar, #515 claro, teléfono 018000414115, whatsapp 3232315115 y así evitar desplazamientos que le generan sobre costos y contaminan nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Estefanía Pacheco

ESTEFANIA PACHECO ROJAS
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES	
	EN PÁGINA WEB Y CARTELERA	
ATENCIÓN CLIENTES		
NÚMERO USUARIO:	502327	
PETENTE:	DARIO RIOS GARCIA	
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28897168 12/12/2025	
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030000440 05/01/2026	
Fecha de fijación:	26/02/2026	
Fecha de desfijación:	04/03/2026	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."		